



MISLATA

DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES CURSOS QUE SE PODRÁN BONIFICAR A TRAVÉS DE FUNDAE (Reuniendo los requisitos exigidos):

CURSOS	FECHA		HORARIO
DIRECTIVOS (6H)	04/03/2022	21/10/2022	08:00-14:00h
PERSONAL OFICINAS (6H)	11/04/2022	21/09/2022	08:00-14:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERADORES PUENTE-GRÚA (20 H)	16/05/2022	17/05/2022	08:00-14:00h
	18/05/2022	19/05/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA LOS TRABAJOS DE MECÁNICA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS INDUSTRIALES Y/O MECÁNICOS (20H)	30/05/2022	31/05/2022	08:00-14:00h
	01/06/2022	02/06/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA CONDUCTORES / TRANSPORTISTAS (20 H)	11/07/2022	12/07/2022	08:00-14:00h
	13/07/2022	14/07/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA CONDUCTORES DE CARRETILLAS ELEVADORAS (20H)	12/09/2022	13/09/2022	08:00-14:00h
	14/09/2022	15/09/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS EN ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DE LAS PIEZAS DE METAL: DESENGRASADO, LIMPIEZA, DECAPADO, RECUBRIMIENTO, PINTURA (20H)	26/09/2022	27/09/2022	08:00-14:00h
	28/09/2022	29/09/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA LOS TRABAJOS EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (20H)	21/11/2022	22/11/2022	08:00-14:00h
	23/11/2022	24/11/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS EN TRABAJOS DE SOLDADURA Y OXICORTE (20H)	19/12/2022	20/12/2022	08:00-14:00h
	21/12/2022	22/12/2022	08:00-12:00h
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS DE MÁQUINAS POR MECANIZADO POR DEFORMACIÓN Y CORTE DEL METAL (20H)	02/05/2022	03/05/2022	08:00-14:00h
	04/05/2022	05/05/2022	08:00-12:00h

NOTAS:

- * Los cursos de formación se pueden personalizar según las necesidades específicas de la empresa, en función del oficio que requieran los trabajadores.
- * Se solicitará la inscripción en un curso, detallando curso y nº de trabajadores.
- * Las inscripciones se realizarán después de la aceptación del presupuesto y del abono de las tasas correspondientes.
- * Los cursos pueden bonificarse (descontar de las cuotas a la Seguridad Social), a través de FUNDAE.
- * Para comunicar la apertura de un grupo de formación tanto a la Fundación Laboral (FMF), como a FUNDAE, es necesario hacerlo con al menos 7 días de antelación al inicio del mismo.
- * No podrán asistir al curso aquellos trabajadores que no hayan sido dados de alta en la FMF, al menos 24 h. antes del inicio del curso.
- * Será imprescindible la confirmación de la no asistencia a un curso para el que se había realizado la inscripción.
- * Ante cualquier modificación sobre la fecha u hora prevista de impartición, solo se avisará a los trabajadores inscritos en él.
- * Sermes, se reserva el derecho de cancelar cualquier curso que no supere un mínimo de 5 participantes, con una antelación previa de 48 h., para anular en plazo el curso en FMF.